

## **Categoría 4** **C4 (Consulta Médica)**

Paciente con problema de salud que no corresponde a urgencia. El tiempo de espera depende de que sean atendidos los más graves previamente. Además de atención médica requieren procedimiento diagnóstico o terapéutico para su resolución.

**Atención debe ser antes de 180 minutos**, salvo falta de disponibilidad de box.

Si transcurren los 180 minutos, corresponde también re categorizar al paciente (Puede haber cambiado su situación).

## **Categoría 5** **C5 (Atención General)**

Atención Médica General, paciente estable. Por su condición clínica, el paciente es educado por el equipo médico. No se entregan medicamentos ni certificados, se orienta dónde debe consultar.

**Atención puede ser superior a los 180 minutos.** La atención de estos pacientes queda regulada por la demanda asistencial.

## **NORMAS DEL SERVICIO DE URGENCIAS**

- No se entregan Licencias Médicas.
- Cuide las instalaciones, ropas y equipos.
- No traiga ni ingiera alimentos dentro de la Unidad.
- El Servicio **no se hace responsable por pérdidas**, por eso evite traer dinero y objetos de valor.
- Apague o silencie celular cuando lo llamen para atenderle.
- El traslado de regreso al domicilio es responsabilidad de la familia.
- Los pacientes que ingresan con acompañante son:
  - Menores de 15 años.
  - Adultos mayores (65 años).
  - Pacientes con discapacidad.

**COMUNIQUESE DESDE SU HOGAR A**



S A L U D R E S P O N D E

**600-360-7777**

Profesionales de la salud atendiendo tus dudas las 24 horas, los 7 días de la semana



# HOSPITAL "SAN CARLOS" DE ANCUD

**INFORMACION PARA  
PACIENTES y/o  
FAMILIARES  
SERVICIO DE URGENCIA**

# Estimados Usuarios

La Unidad de Urgencia tiene como objetivo atender personas que sufren accidentes o enfermedades con riesgo vital.

Para otras enfermedades es necesario asistir a CESFAM, CECOSF o Posta.

Nosotros le ayudaremos a restablecer su salud o la de su ser querido, con tiempo de espera de atención acorde a su riesgo vital.

Para ordenar en qué momento será atendido, se realizan los siguientes pasos:

1. Al momento de ingresar a la Sala de Urgencias, debe inscribirse inmediatamente en ventanilla de admisión para registrar sus datos. Allí debe presentar su Cédula de Identidad.
2. Luego deberá esperar su atención en la Sala.
3. El Portero de la Unidad lo llamará para una primera evaluación general. Nuestros profesionales controlarán sus signos vitales.

4. Con estos datos, ellos clasificarán la gravedad de su problema en una Categoría.

5. Después de esto, usted regresará nuevamente a la Sala y esperará su turno de atención médica.

6. El Portero nuevamente lo llamará para ser atendido por un Médico General.

Según la condición que evalúe el Médico de Turno, usted puede ser hospitalizado, trasladado a otro centro asistencial o derivado a su domicilio o control en su Consultorio.

En caso que el paciente permanezca en la Unidad de Urgencia en espera de camas, debe estar acompañado por un familiar responsable.

**TELEFONOS  
SERVICIO DE URGENCIAS  
065 - 2 326424  
065 - 2 326354**

# Las Cinco Categorías

## Categoría 1

### C1 (Emergencia Vital)

Son personas que requieren reanimación y/o estabilización inmediata. Tienen acceso prioritario y directo al box de reanimación.

**Su atención es INMEDIATA.**

Si ingresa una persona en esta situación, Usted deberá esperar bastante para su atención, pues la mayor parte del personal estará enfocado en salvar la vida de esta persona.

## Categoría 2

### C2 (Emergencia Evidente)

Pacientes de alta complejidad que requieren de acciones diagnósticas y/o terapéuticas, que eventualmente necesitan evaluación y seguimiento que hace meritorio hospitalización y/o participación de especialistas. **Su espera de atención no debe ser mayor a 30 minutos.**

Suele ser una atención que estará en boxes de atención por tiempo mayor.

## Categoría 3

### C3 (Urgencia)

Pacientes de complejidad media que por el carácter de su patología requieren de acciones diagnóstico terapéuticas que determinan un periodo breve de observación y su alta posterior.

**Espera no debiera ser mayor a 90 minutos**, excepto si falta disponibilidad de box. (Lo que puede ocurrir cuando han ingresado casos C1, C2, accidentes de tránsito, fiestas de fin de año y fin de semana, etc.).

Continúa...